

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico centra con preferencia sus artículos en la cultura popular, a propiamente del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien común, programa de desarrollo de los pueblos; no escatima el sacrificio ni el sacrificio de sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas voces que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma e iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Calle de Comercio, 6.

EXEMPLARES SUeltos del día. 10 céntos. del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	80 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ENCUENES MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 6.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

El conflicto de Motril.

A nosotros que, desde hace tiempo venimos estudiando con atención las vicisitudes que atraviesa la industria azucarera en Motril y las dificultades que agrian las relaciones de fabricantes y cañeros, no puede extrañarnos el conflicto que ha surgido como natural consecuencia de un estado de cosas que la falta de una base de derecho que determine el precio de los frutos hace completamente insostenible.

Cuando en 1885 se planteó, como en la actualidad se ha planteado, con la vehemencia propia de temperamentos meridionales, el problema del precio de la caña, lo dijimos; en la Junta general de labradores a que nuestro Director tuvo la honra de ser invitado, teniendo la fortuna de proponer la fórmula de arreglo que, a vueltas de un luminoso y empeñadísimo debate, fué aprobada por unanimidad, nuestro querido compañero sostuvo y demostró la tesis de que mientras los labradores no funden sus intereses en una base técnica que determine el precio de la caña y regule el equilibrio que deba haber entre la producción agrícola y el provecho de la industria, mientras la voluntad ó el capricho de los fabricantes constituyese, como constituye, la única ley, toda la riqueza de Motril estaría fundada en cimientos tan movedizos que al más leve soplo de la adversa fortuna vendría al suelo, arrastrando en su ruina el sinnúmero de familias que viven exclusivamente del producto de la caña.

Lo que entonces dijimos, lo que nuestro Director sostuvo en el seno de aquella memorable asamblea, es lo que sostenemos y repetimos hoy; y lo repetimos con amargura porque el conflicto actual no se hubiera suscitado, si los labradores hubiesen sostenido la demanda que hubo de entablarse y que por falta de tenacidad se ha dejado en el abandono, apesar de que la única respuesta obtenida no podía ser más satisfactoria y halagüeña para los cañeros.

¡Es muy triste que la apatía de nuestro carácter á extremos tan peligrosos nos conduzca; es dolorosísimo que aquí nadie se acuerde de Santa Bárbara hasta que truena, aunque en ser cauto y previsor le vaya la vida: es lamentable y desconsolador que los agricultores motrileños no se cuiden de defender y garantizar sus intereses hasta que les espolea el acicate de una [baja en el precio de la caña].

Así ocurrió en 1885 y así ocurre siempre; cuando los fabricantes determinan el precio que ha de regir la corta, si este es bajo, los gritos llegan al cielo, se provocan reuniones, se discute y se habla mucho; se establece como aquel año un buen y razonable plan de defensa.

Pero trascurren los primeros momentos, se desvanece la triste impresión que produjo la baja, y... ¡hasta otra! ¡Yá nadie medita en lo porvenir, ni se acuerda del peligro que corren sus intereses!

¿Es esto patriótico? ¿Es esto prudente?

Los hechos evidencian que nó; el conflicto actual demuestra que es absolutamente necesario seguir otros rumbos, è imposible sostener ni un momento la desleznable situación en que, por falta de norma de derecho que regule el precio de la caña, se encuentran los intereses agrícolas de Motril. Discutido, como lo fué, con toda amplitud el asunto; aprobadas por unanimidad las bases que deben servir de fundamento á la ley reguladora, y no habiéndose planteado ¡triste es decirlo! por incuria de aquellos á quienes su realización más interesa; aparte de las gestiones que se practican en cerca de los fabricantes para resolver el conflicto actual por medio de la subida en el precio que han fijado á la caña, urge, con la urgencia imperiosa de necesidad apremiantísima, reanudar las negociaciones entabladas con los fabricantes en 1885 y que por incuria se abandonaron, á fin de que, de comun acuerdo con los labradores, determinen, para siempre, los precios de aquel dulce haciendo imposible el abuso de una y otra parte, y evitando conflictos como el que hoy deploramos.

Terminaremos recordando, para facilitar la continuación de aquellas negociaciones que

tan felizmente se plantearon, y por inexplorable abandono no fueron ultimadas, la carta que se dirigió á los fabricantes y contiene las bases de un estado de derecho eficaz y definitivo. Dice así:

“Sr. D...
 Muy señor nuestro: el contenido de la carta que se ha dignado contestar á la nuestra de 8 de abril último, nos inspira el triste convencimiento de que las diferencias que de ustedes nos separan no podrán en lo porvenir, como en lo presente no han podido, tener solución satisfactoria, mientras no establezcamos una base de derecho que asegure la concordancia y armonía en la apreciación de un negocio que de tan forzosa manera anuda en un solo haz los intereses del labrador y del fabricante; que bien claro nos dicen la actitud por ustedes adoptada y el estudio de la crisis á que nuestra buena fé sin límites nos ha traído, haber pasado ya aquellos primeros tiempos de la producción cañera, en que, por circunstancias que no trataremos de analizar ahora, nuestras mútuas relaciones, revestían los caracteres de un trato familiar, ajeno de todo punto á las suspicacias y egoísmos mercantiles.

De aquí resulta, que al examinar hoy la situación en que nos hallamos y la ruina á que se nos lleva, hemos decidido omitir cuantas consideraciones arguyen la persecución de un convencimiento moral que ni ustedes declaran ni cabe en la doctrina de hacer siempre, sin limitación alguna, el mejor negocio posible, y hemos pensado proponerles por las vías de la razón y del derecho, establezcan una base científico-mercantil que para siempre fije de un modo claro los términos proporcionales que deben regular el éxito de la producción de la caña en la vega, y del azúcar en la fábrica y el mercado.

No pedimos nada nuevo ni imposible, ni aún siquiera difícil ó complicado; pedimos simplemente que se nos reconozca el derecho (que los fabricantes de azúcar de Francia y Alemania tienen á sus labradores reconocido) de una base que nos reintegre la plena conciencia de lo que en el negocio que con ustedes llevamos nos corresponde; pedimos una norma exacta que evite diferencias y rozamientos, cuyos funestísimos resultados á todos nos abrumarian.

Hemos meditado reposadamente este asunto, en cuya solución estriba nuestro porvenir y el de nuestra hacienda, y hemos obtenido la fórmula práctica que garantizará todos los derechos y será escudo en que se estrellen cuantos abusos, de una ó de otra parte, se pretendieran cometer.

Consiste esta fórmula que, á nombre de la asociación de labradores y propietarios, le proponemos, en que ustedes establezcan la base que pedimos, dándonos una escala gradual y proporcional del precio á que han de pagarnos la caña, cuya escala se funde en dos antecedentes: uno, la densidad media del guarapo, al pié del molino, ó su riqueza sacarina, apreciadas, en el primer caso, por el densímetro más perfecto, y en el segundo por el polarímetro de Soleil ó cualquiera que hubiese ó se inventase más exacto; otro, el precio medio que, según cotización oficial, alcanzan los azúcares desde el primer día al último de cada campaña en el mercado que se determine.

Teniendo presentes estos datos y los particulares, que no pretendemos conocer, de la producción fabril del azúcar, según la densidad ó riqueza sacarina de los jugos, es para ustedes cosa fácil, leal y honrada establecer la escala que pedimos y que aceptaremos según se nos dé, si la conceptuamos justa, ó que reformaremos, de acuerdo con ustedes, si no la juzgamos equitativa, hasta fijar, sólida y definitivamente, los términos graduales de la proporción. A tan poco reducidos nuestra demanda que esperamos será por ustedes atendida, puesto que, en esencia, no es más que la forma mercantil que, para evitar conflictos de nuestro interés con el de las fábricas, debemos dar á nuestras mútuas relaciones; un principio de ley que las regule y la expresión de que no hay quien se proponga explotaciones inhumanas è imposibles, sino hacer buena, leal y honradamente el mejor

negocio que, en los límites de lo justo y equitativo, quepa.

Si el principio, como firmemente creemos, es por ustedes aceptado, una vez establecida la escala podrá formarse el reglamento de su aplicación, y estrechándose, con la concordia, el reconocimiento de los derechos mútuos, y la buena fé, los lazos que nos deben unir; unido con ustedes, el cuerpo de labradores representará, una y mil veces, ante el Gobierno los agravios de la industria azucarera peninsular, hasta que obtengamos, en bien de todos, la protectora justicia que hoy se nos niega.

Servidores atentos de V. quedamos, y esperando su contestación que, por grata, anticipadamente tenemos.—B. L. M.—(Siguen las firmas.)”

El Sr. Urquijo, único fabricante cuya contestación es conocida, aceptó, como no podía menos de aceptar, estas bases; todos los demás las hubieran también aceptado si se hubiese insistido en las gestiones planteadas; no podemos tener sobre este punto duda alguna.

Y ¿qué sucedería ahora, si rigiese la escala gradual propuesta? Que sin disencamientos, ni disturbios, ni convulsiones, el precio de la caña quedaría determinado, por sí solo, con deducir la media proporcional que resultase de la cotización del azúcar y la densidad ó riqueza sacarina de los jugos; sería imposible, moral y legalmente imposible, que siendo este año el guarapo más rico que el anterior y cotizándose el azúcar á más elevado precio, intentaran los fabricantes pagar la caña á un precio más ínfimo que en la última zafra la pagaron.

Cantos de la Pasión.

Por las tapas de un viejo corral asoma un fresco penacho de verdura; la maraña de ramas y hojas cae sobre el esbaldete y lo cubre de una brillante túnica de flores. Un ciprés oscuro, casi negro, destaca sobre el cielo azul, y pone su punta al nivel de la lejána ojiva de una iglesia, donde una paloma arrulla, volviéndose de un lado para otro, y eubre instantáneamente con las alas los calados y randas de la piedra.

Saeta.

«Preso entre cuatro sayones
 cruza Jesús por la calle,
 y las piedras del camino
 las va llenando de sangre.»

Un naranjo lleno de flores de nieve, deja copiar su silueta en los claros espejos del río. La noche siembra de estrellas el fondo del agua, y de luces los altos faroles del paso. Por el cauce avanza un barco de anchas velas, que visto desde lejos parece que navega y se desliza por los trigos. Las sombras de sus gallardetes ondulan como largas anguilas en el fondo del agua, y más abajo del lecho del río las estrellas copiadas en las ondas, besan y acarician las brillantes estrellas de plata del limonero.

Saeta.

«Con la cruz sobre los hombros,
 Jesús avanza al Calvario
 y va con grandes fatigas
 por la cuesta caminando.»

El Alcázar de Sevilla parece un palacio de hadas y reinos de cuentos. Por los arcos de sus ventanas que dan al jardín, se ven estatuas y rosas formando caprichosos grupos. Las paredes parecen estar hechas con finas agujas, como se hace una malla primorosa. Desde el remate al cimientó en un maravilloso edificio bordado en sedas de colores.

Saeta.

«Agobiado bajo el peso
 de la cruz que le lastima,
 sobre las piedras del monte
 dá la primera caída.»

Por una calle llena de señorío avanza un grupo de paletos, rodeados de hijos y mujeres, que se paran deslumbrados ante los escaparates. Los cogetos afeitados de los hombres y el vó umán de las mujeres de las mujeres, atraen la atención de la gente, que, incitada al buen humor, dejar vagar por su rostro una sonrisa. Atraído un muchacho por el aspecto de un paleta, váse á él cautelosamente agachando la pueresca figura, elevála la mano en dirección de la cintura, y, cogiéndole de los flecos de la faja, tira de ella hasta dejársela arrastrar por el suelo. El paleta véese entonces al chiquillo, alza la mano para castigarle, y, dejando caer el brazo, da un ruidoso varazo contra el suelo.

Saeta.

«Viendo manar á raudales
 la sangre de las heridas,
 llorando al pié de la cruz
 está la Virgen María.»

Como una sucesión de brillantes acuarelas, los patios llenos de jaulas y macetas, se extienden á lo largo de la calle, alegrando los ojos con sus flores frescas y brillantes. De la fuente, situada en el cen-

tro, surge un finísimo surtidor que, desgranándose en el aire, cae sobre la taza y pone techo de burbujas á los peces. Una mujer, cuyo perfil se ve á través de la mantilla, se balancea en una gentil mecedora, y al rumor melancólico de la fuente une el son de la clopa que sale en alegres trinos de su garganta.

Saeta.

«Sola buscando á su Hijo
 va la Virgen caminando,
 y en la carrera se escucha
 el suspirar de ese llanto.»

En un mirador lleno de tiestos y plantas bajo el cual desfila una procesion, se asoman al pretil de flores varios muchachos, como ángeles de Murillo. En las manos muestran trozos de espejo roto, que les sirven para entretener sus juegos infantiles. La reverberación producida en los cristales por el sol, los arrojan, inclinándose los espejos, á las listas de sombra de la calle, donde van y vienen las manchas de claridad como mariposas de luz. Ya se para una en el papel, lleno de notas, de un músico; ya pasa otra sobre el manto de oro de una imagen; otra se abraza y tiembla en el haz de piedras preciosas de una Virgen; la de allá vuela como relámpago sobre el mar de agitadas cabezas que llena la calle. Los niños se ríen á los mágicos efectos de la luz, y cuando las mariposas se paran en algún sitio inesperado, tóanse unas á otras para comunicarse la emoción, y se hablan en una charla rota y alegre como los espejos.

Saeta.

«Jueves Santo murió Cristo,
 Viernes fué su santo entierro,
 Sábado resucitó,
 Domingo subió á los cielos.»

Sevilla.

S. RUEDA.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesion celebrada ayer se dió cuenta del ingreso de mozos señalado para dicho día, procediéndose á resolver el parte de la seccion de quintas con referencia á los incidentes de los mozos presentados en cuanto á sus tallas y reconocimiento facultativo.

A mocion de los señores don Rafael Brachat y don Salvador Peña, se acordó conceder 1000 pesetas del fondo de Calamidades á la ciudad de Alhama, para atender á las necesidades de la clase obrera; cuya suma se distribuirá por los señores don Pedro Negro, don Francisco Peña Jimenez y don Francisco Rodriguez de Leon y Negro.

Se nombró un delegado para el pueblo de Mondújar, á fin de formar de oficio el balance de diciembre y cuenta del segundo trimestre que ha dejado de remitir aquel ayuntamiento, á don Francisco Santos Travesí.

Accediendo á lo solicitado por María Amador Lampero, se concedió la salida del hospicio de su hija Justa, en cuyo establecimiento ingresó para su lactancia el día 9 del actual á consecuencia de encontrarse enferma la primera en el hospital de San Juan de Dios.

Se declararon permanentes y de plantilla las plazas que, en concepto de temporeros, ocupan en la Direccion de San Juan de Dios y Junta provincial de Instruccion pública respectivamente, don Cayetano Castillo y don José Delgado Frias.

Por último, y á fin de resolver en la alzada interpuesta por los herederos del ex alcalde de Lantéira sobre declaracion de responsabilidades, se acordó pedir el expediente ejecutivo donde resulte hecha dicha declaracion.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Toma de posesion. Ayer se verificó con toda solemnidad la toma de posesion del nuevo presidente de la Audiencia territorial Sr. Garcia Ontiveros, que lo era de la de Sevilla y ha permutado con el de la de Granada D. Carlos Morell.

Al acto asistieron los jueces de instruccion y municipales, los magistrados, relatores, abogados fiscales, oficiales de Sala, comisiones del colegio de Abogados, del de Procuradores, del de Notarios y otros funcionarios del órden judicial.

Apremios. El presidente de la Diputacion ha dirigido una órden á los delegados que envían á los pueblos para que hiciesen efectivos sus débitos á la provincia, previniéndoles que si para el día 10 de abril próximo no dan cuenta de sus gestiones, serán destituidos de los cargos que obtuvieron en virtud de exámen.

Juicio oral. Ayer se efectuó en la Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra Juan Crespo Galvez y Miguel Rodriguez Galvez, sobre disparo y lesiones á José Gutierrez.

Declararon los testigos del sumario, manifestando que los procesados se vieron obligados á cometer el delito, á consecuencia de los insultos y provocaciones que se le hicieron por la parte ofendida, y en atencion á esto, el representante fiscal, Sr. Fernandez Mir, en un brillante informe modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de que se absolvieran á los sumariados, adhiriéndose á esta peticion los defensores señores Perez Roblez y Ruiz Almodóvar.

El juicio, por lo tanto careció del interés que se esperaba, no habiendo en él incidentes dignos de mención.

Incendio en Loja. Ayer, á las dos de la madrugada, se inició un incendio en Loja, en una casa propiedad de don Emilio Cardenete y habitada por Rafael Leon Aranda. En cuanto las campanas hicieron la señal de siniestro, muchos vecinos acudieron á la calle de Cuadrados, donde estaba la casa incendiada, de la cual quedó destruida una nave y unas 200 arrobas de carbon que contenía.

El incendio parece que ha sido casual, y no hay que lamentar desgracias personales.

Teatro. Esta noche se estrenará en Granada la obra del aplaudido autor dramático don Antonio Lopez Muñoz, *El amigo de la casa.*

Agresion. Según nos dicen de Motril, la noche del lunes un apreciable jóven de aquella localidad, hallándose paseando en la explanada de la Virgen de la Cabeza, recibió, sin saber de quien ni advertir de que punto del paseo, dos balazos: uno de los proyectiles le atravesó el sombrero, clavándosele el otro en una pierna.

El herido fué trasladado por algunos transeuntes á la fabrica del Sr. Larios; en el pabellon del tenedor de libros de la misma señor Casanave hizo la primera cura y luego fué llevado á su casa, en el coche del administrador señor Jimenez.

Reemplazo del ejército. Por Real orden de 13 de este mes se dictan reglas para la distribucion de los 50.000 hombres llamados al servicio activo por la de 20 de febrero último, para cubrir las bajas existentes en las filas del Ejército, siendo la correspondiente á las zonas de esta provincia, la que se detalla en el cuadro siguiente:

GRANADA.	
Mozos sorteados	739
Cupo	432
Para Ultramar	44
Para artilleria	53
Para caballeria	47
Para ingenieros	30
Para Administracion militar	58
Para Sanidad militar	4
Para infanteria	216
GUADIX.	
Mozos sorteados	435
Cupo	254
Para Ultramar	26
Para artilleria	23
Para infanteria	205
MOTRIL.	
Mozos sorteados	581
Cupo	339
Para Ultramar	34
Para artilleria	55
Para infanteria de Marina	80
Para infanteria	199
BAZA.	
Mozos sorteados	397
Cupo	232
Para Ultramar	23
Para artilleria	10
Para infanteria	199
LOJA.	
Mozos sorteados	493
Cupo	288
Para Ultramar	29
Para artilleria	14
Para infanteria	245

E. P. D. Leemos en el *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga:

«Víctima de una pulmonía ha fallecido en Granada el doctor Palomares, médico director de los baños de Alhama.

El Sr. Palomares, cuya visita tuvimos el gusto de recibir hace pocos dias, gozaba de excelente reputacion científica, y ha muerto muy jóven.

Reciba su desconsolada familia la expresion de nuestro sentimiento por esta desgracia.»

La redencion á metálico. Por el ministerio de la Guerra se ha circulado una orden para que se admitan desde el 25 del corriente por los jefes de las cajas de reclutas las cartas de pago de los individuos que hasta el 11 del pasado febrero hayan depositado el importe de la redencion en la forma que previene la ley.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados en el cementerio público los cadáveres de 2 hombres y un párvulo.

Preparativos de Semana Santa. Ya se han recibido en esta ciudad las palmas que han de servir en la Catedral para la funcion del domingo de Ramos.

—De mañana á pasado se dirigirán las invitaciones de costumbre á varias distinguidas señoras de Granada, para que asistan el Jue-

ves y Viernes Santos á las mesas de peticion establecidas en las parroquias y demás iglesias de la poblacion, en las cuales se recogerán limosnas para los asilos particulares.

Realizacion de loza. Hemos tenido ocasion de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina á la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realizacion la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla. —22 marzo de 1888.—Riñones á la broch.—Cinco reales racion.)

¡Atencion! ¡Atencion!

Las verdaderas Píldoras Suizas fabricadas por Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Gammont, en Paris, cuestan 150 pesetas la cajita y la etiqueta (Cruz blanca sobre fondo rojo) lleva el timbre azul de garantía del gobierno francés. Cada dia son más brillantes las curas operadas por estas Píldoras.—Hice ocho dias que he empezado á tomar vuestras Píldoras Suizas y ya he observado un gran alivio en mis dolores de estómago; puede usted publicar esta carta. Pablo Entrago.

Doce años de horribles dolores. R publica Argentina, Córdoba, 17 de setiembre de 1878.—Señores Lerman y Kemp, Nueva York.—May señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propiados á causa de dolencias sifilíticas. Ha sido reciente, en el año pasado, que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. A indicacion del acreditado farmacéutico D. Remigio Ustariz y del doctor Zapata, mi médico, comencé á medicarme por medio de la Zarzaparrilla que ustedes preparan. Puede garantizar á ustedes que desde los primeros dias en que empecé á tomar tal medicina, noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que más les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasion de ensayar su PECTORAL DE ANACAHUITA en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar desahuciado. Sin más, soy de ustedes seguro servidor. GUILLERMO E. NIEL, Núm. 45. Calle de Entre Rios, núm. 36.

Telegramas á «El Defensor.»

Motril 21, siete tarde.

La comision nombrada por el ayuntamiento y la junta general de labradores celebró una larga sesion prometiendo conseguir que los fabricantes suban el precio que han señalado á la caña.

Con esta esperanza, los ánimos se han tranquilizado un poco y el comercio ha vuelto hoy á abrir sus tiendas.

En la Vega ha habido un incendio que se cree intencionado, pues se encontró entre las plantaciones una larga mecha quemada.

El fuego ha consumido más de quince marjales de plantacion de caña, de la propiedad de don Juan Moré.

Con motivo de este siniestro, el Juzgado instruye las correspondientes diligencias sumariales.—R.

Motril 21, nueve noche.

Se han recibido noticias de Salobreña participando haber ocurrido un incendio en la Vega de cañas de aquel término municipal.

El fuego consumió el fruto de treinta y dos marjales de la propiedad de los señores Diaz y Gonzalez Arnedo.

Hay motivos para suponer que el siniestro ha sido intencionado.

El Juzgado entiende en el asunto. C.

Madrid 21, nueve noche.

Se reciben telegramas de Oporto (Portugal) anunciando que el teatro «Baquet» de aquella poblacion ha sido destruido por un terrible incendio.

Actuaba en dicho teatro una compañía española y estabase representando anoche el último cuadro de «La Gran via,» cuando se declaró el fuego y se produjo una confusion espantosa.

Los espectadores se lanzaron atropelladamente hácia la salida; á la vez, el fuego se apoderaba de todo el edificio. La catástrofe fué abrumadora.

Hasta la presente se calcula en ochenta el número de los muertos;

el de heridos es muy considerable.

Se teme que la realidad sea superior á la mencionada cifra.—M.

Madrid 21, nueve y media noche.

La comision encargada de estudiar y proponer la rebaja de la contribucion se ha reunido hoy. El Sr. Gamazo ha declarado que no puede conformarse con las concesiones que ha hecho el Sr. Puigcerver, por conceptuarlas ineficaces y deficientes.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso se han aprobado definitivamente los proyectos de admisiones temporales y de dehesas boyales.

De acuerdo con el general Casola, el Congreso aprobará mañana un proyecto de ley ampliando el plazo de las redenciones á metálico.

Esta proposicion será apoyada por Romero Robledo.—M.

Madrid 21, doce noche.

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que se provea por oposicion la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

Los ministros están reunidos en Consejo.—M.

El conflicto de Motril.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Motril 20 de marzo de 1888.

Mi estimado amigo: por los telegramas que hoy le he dirigido, conocen V. y los ilustrados lectores de su periódico la crítica situacion en que han colocado á esta ciudad los fabricantes de azúcar con el acuerdo de fijar el precio de la caña en doce cuartos arroba. Esta medida tomada por los fabricantes sin intervencion alguna de los labradores ha dado motivo á que todas las clases de la sociedad hagan causa comun para buscar los medios de salvar la crisis.

Hagamos historia. El 17 en la tarde llegó á esta poblacion don Juan Ramon Lachica y comencé á llamar á sus labradores para notificarles que la caña en este año no la pagaba á otro precio que el de á doce cuartos: circuló la noticia, y se fueron otros á las demás fabricas á ver si daban precios; pero los administradores contestaron que no sabian nada; así siguieron las cosas hasta el 18 en la noche que por la fabrica de Larios se ratificó el tipo que el Sr. Lachica habia comunicado. Ya no cabia la menor duda: los señores de esta comarca habian decretado nuestra ruina; los señores de vidias y haciendas habian dispuesto de ellas y nadie ya estaba seguro, como no tenia seguro el pan de sus hijos. Aquella misma noche una comision de labradores fueron á casa del alcalde á pedirle que convocase la junta de los labradores, que se ha celebrado hoy á las doce del dia. Con motivo de ello todo el comercio cerró sus establecimientos, se paralizaron muchas operaciones del campo, y todos los industriales suspendieron sus faenas. El aspecto de la poblacion esta mañana era imponente. La reunion numerosisima, calculándose en algunos miles las personas que asistieron á ella. Las plazas y calles afluentes llenas.

Los acuerdos tomados en la junta, ya lo sabe por mis telegramas; á la comision que se nombró, compuesta de los señores don Ricardo Rojas Garvayo, don José Jimenez Caballero, don Eduardo Diaz Quintana, don Francisco Bellido y Real, don Francisco Herrera y Herrera, don Antonio de la Torre Moré, don Manuel Jimenez Caballero, don Carlos Aizpiolea Velez, don Francisco Martin Martin, don Adolfo Hernandez Avancioni, don Estanislao Bengoa Moreno, don Antonio Calvo, don Antonio Castellane Caños y don Francisco Posadas Martin, se le confrieron amplias facultades para que de una manera directa gestione el aumento de los precios de la caña, y cuantas medidas además crea procedentes al logro del fin comun de beneficiar los intereses de todos, y no hacer necesario el dezoque de la Vega.

Esto no ha sido bastante para calmar los ánimos. A la hora que escribo esta (diez noche) sigue la efervescencia, aunque por ahora no hay temores de que se altere el orden; pero no se puede hablar de lo que en lo porvenir suceda.

Que los fabricantes no han tenido ni tienen razon alguna para establecer dicho precio, lo demuestran evidentemente: la baja de 20.000 duros que le hizo el Gobierno el año anterior; igual cantidad que le bajará este año; el buen estado de la caña, como se demues-

tra con el jugo cuya densidad dá 8 ó más grados; que el precio de la azúcar en el año anterior era el de 30 á 32 reales, y hoy se vende á 36; la supresion de las primas de los azúcares extranjeros, etc., etc. No puede ser, por lo tanto, más injustificada é irritante su conducta, ni más procedente la indignacion de este desgraciado pueblo.—A. Rodriguez.

Motril 20 de marzo de 1888.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Mi apreciable amigo: El dia de hoy ha amanecido frio y cruel como los peores del invierno. Desde las primeras horas comienza á circular por las calles considerable número de personas, que van aumentando por momentos; las tiendas no se abren como de costumbre, excepto las expendurias de tabaco y los establecimientos de farmacia, y todo demuestra el malestar y la profunda tristeza que domina al vecindario.

La gente va reconcentrándose en la plaza de la Constitucion, que al cabo de poco rato se ve rebosando, lo mismo que sus avenidas. En los apiñados corrillos no se habla más que de la desgracia que pesa sobre los labradores, sobre los obreros y sobre todos, no cesándose de repetir el deseo de que los fabricantes de azúcar vuelvan sobre su acuerdo, de que modifiquen los precios fijados á la caña, y no labren la desgracia de este pueblo. La autoridad está observando una conducta prudente, digna del mayor elogio, siendo la primera en desear que se obtengan de los fabricantes lo que Motril entero les reclama.

Llegan las doce de la mañana, y un movimiento general indica que la junta de hacendados, dentro de la Sala Capitular, fraterniza con el Ayuntamiento que está constituido en pleno, y con un considerable número de vecinos: van á tratar del gravísimo asunto que motiva esta imponente manifestacion. Por todas partes reina un profundo silencio, que demuestra el interés que por parte de todos hay de que el conflicto se resuelva sin mengua para los intereses del fabricante ni del labrador, y sin provocar graves disturbios; consiguiéndose así que sigamos la labranza de la caña, y evitándose que los fabricantes tengan que pensar en la clausura de sus fabricas, lo cual produciría pérdidas inmensas á los unos y á los otros.

Nosotros estamos dispuestos á demostrar que es imposible labrar al precio á que quiere pagársenos la caña, pues aun haciendo la labor mezuquina, y entonces perdería la tierra porque llegaría á ser infructifera, se pierde dinero; esto sin contar los casos fortuitos á que siempre está expuesta la plantacion.

Ya ve V. cuanta razon tiene este pueblo al verificar esta manifestacion, imponente pero pacífica y conciliadora en lo que cabe, y cómo es demasiado prudente este pueblo que lleva el dogal al cuello. Comprenda V., pues, la justicia que nos asiste, y sea EL DEFENSOR DE GRANADA como lo fué hace pocos años, el defensor de Motril, que hoy más que nunca necesita que ese popular periódico pida con insistencia que no se consuma la ruina de este pueblo; pero que lo pida con entereza y entusiasmo, con el ardor nobilísimo que ya demostró en otras ocasiones, especialmente cuando los terremotos de triste recuerdo, y todos los motrileños que conservan gráficamente el recuerdo de la campaña realizada en 1885 por su periódico y V. personalmente, en defensa de los intereses agrícolas de Motril, renovarían en su corazón los sentimientos de gratitud y simpatía que hácia V. y su ilustrado periódico sienten.

Lo que aquí deseamos es que los fabricantes se entiendan con la Comision de labradores nombrada al efecto; que ésta exponga sus razones y aquellas las contrapesen con las suyas, á fin de que ilustrado el asunto por unos y otros, lleguen los fabricantes á reconocer que es imposible labrar con los precios fijados este año; que se convenga para este y los siguientes una escala gradual que conozca el labrador, con objeto de que no vea por sorpresa defraudadas sus esperanzas, sino que de antemano sepa á qué atenerse y si le conviene ó no, dedicarse á la labranza de la caña.

La Junta de hacendados se propone abrir un congreso de personas ilustradas, honradas y pacíficas, para que entre ellas se discuta y acuerde lo más conveniente. El Alcalde ha nombrado una comision que puede llamarse de notables, por haber recaído los nombramientos en las personas que gozan de más prestigio en esta localidad, y en cuya comision, además de labradores, hay comerciantes é industriales.

Ha habido discursos muy vigorosos pronunciados por los Sras. D. Carlos Aizpiolea y Velez, D. Manuel Jimenez Caballero, don Eduardo Diaz y otros, que fueron entusiastamente aplaudidos. Despues, la comision adoptó los acuerdos que siguen:

- 1.º Protestar de la conducta de los fabricantes.
- 2.º Nombramiento de una comision de

hacendados y labradores, que revestida de todo género de atribuciones, se consagra de una manera permanente á establecer bases y á la práctica de toda clase de gestiones que tiendan á conseguir el aumento de precios en la caña, y con poder bastante para que si nada se consigue, acuerde arrancar la caña de las tierras, á todo riesgo y ventura.

Para concluir diré á V. que ha sido tan considerable el número de personas que se hallaban presentes en la plaza de la Constitución, que las autoridades civiles y militares tuvieron que tomar precauciones, telegrafando unas y otras á sus superiores respectivos.

Dios y los hombres se apiaden de nosotros, que estamos bajo la presión de un peligro terrible.

Suyo afectísimo.—F. Lopez.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 19 de marzo de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	67 15	»	»
Idem id. pequeños.....	67 20	»	05
Idem id. fin corriente...	67 10	»	10
Idem id. fin próximo...	67 20	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	69 25	»	05
Idem id. pequeños.....	69 30	»	10
Deuda amortizable 4 0/0.	84 65	»	10
Idem id. pequeños.....	84 70	»	25
Billetes de Cuba (1886)...	100 30	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	103 25	»	»
Acciones Banco España.	407 00	»	»
Comp. de Tabacos.....	108 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha...	25 62	»	»
París á 8 días vista.....	1 90	»	»
Berlin á 8 días vista.....	0 09	»	»

Servicio de la plaza para el día 22 de marzo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Siro Añenza, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—Oficial y sergentes de talla, el mismo cuerpo.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 21 de marzo de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702.47 Dirección del viento. NE. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 10.2 Temperatura máxima del aire al sol. 17.2 Pluviómetro en milímetros. 00.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 09.0 Pronóstico tiempo, de lluvia.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 931 fanegas. Entrada de hoy 216 id. Total existencia de hoy, 1146 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 15 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 24 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 65. A 11 ptes. 50 cts. id. 39. A 11 ptes. 75 cts. id. 71. A 12 ptes. 00 cts. id. 22. Total vendido, 236 fanegas.—Balance: Existencia, 1147 fanegas.—Vendido, 236.—Sobrante para mañana, 911.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 00 céntimos á 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 8 ptes. 50 céntimos á 9 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 00 cts. á 9 ptes. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1 peseta 50 cts.; vaca, 1 pts. 62 cts.; ternera 1 pts. 60 cts.; macho capado, 1 pts. 40 céntimos.

Cultos.

Día 22.—San Doegracias, obispo, y San Bienvenido.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Piedad: á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se hace la novena de María Santísima, y predica un padre Redentorista.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa de renovación y bendición con S. D. M., después visperas cantadas y á las once en Nuestra Señora de las Angustias.—La setena de Nuestra Señora de los Dolores se hace en la Magdalena y predica D. Manuel Arcoya; en Nuestra Señora de los Angeles, don Nicolás Sanchez Diezme; en San Andrés, D. José Salvador Barrera; en las Comendadoras, D. Gaspar Carrasco; en los Escolapios, el P. Felipe Gomez, y San Juan de los Reyes y Santa Paula.—En los Hospitales, á las seis y media, ejercicios.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Rodriguez del Rey.—VELADAS Y TIPOS DE BROCHA GORDA.—Colección de cuentos, fotografías y sueños.—Se expone en las librerías de D. José Lopez Guevara y del Sr. Rubio, ambas en la calle de San Jerónimo.—Precio una peseta.

Ama de cria. primeriza, para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razón, calle del Baso, núm. 2.

†
LA SEÑORA
D.ª Angustias Tuset Fernandez
de Sanchez Mendo,
falleció el día 7 de Julio de 1887.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los Hospitalicos, el día 23 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, á devoción de su viudo, que ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede ochenta días de indulgencia por cualquier obra de piedad que se haga en sufragio del alma de la finada.

Los señores Sacerdotes que desean aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de dos pesetas.

†

A devoción de sus hijos y hermanos respectivamente, el viernes de Dolores próximo, estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquia de San Andrés, por el alma de las finadas

D.ª Angustias Lopez Pence
Y SU HIJA
Doña Angustias Ramos Lopez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los fieles que velen por media hora á Su Divina Magestad, pidiendo por las necesidades de la Iglesia y el eterno descanso de dichas finadas.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

Para Semana Santa. Gran surtido en corbatas negras de nudo, peto, lazos de todas clases, mangos de señora y niña á precios de fábrica. Rosarios desde 1 y media reales en adelante.—Pedro Cámara, 5. Príncipe, 5.

Aviso al público. Vinos y aguardientes superiores, embotellados, pura uva, garantizados, sin alcohol ni mezcla de ninguna especie y á precios reducidísimos.—Unico depósito de venta, Salamanca, 18.

Coche á Baza. Desde el día 8 del mes actual hacen viaje directo á Baza los coches de la empresa *El Rayo*, en combinación con el coche correo, empleando desde Granada solamente quince horas. Los precios son sumamente baratos y sale diariamente de esta capital á las cinco de la mañana.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

Belleza de la Tez
Higiene del Cutis

En Granada: Sanchez Burló, Estrella del Norte.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, tamesis, cachemires, merinos, armuras, velas y crespones.—En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moarés.—Terciopelos listas y liso, alta novedad.—Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto.—Encajes de adornos de todos precios.—Para mantos, variado surtido en granadinas y velos.—Tocas cuadradas de imitación y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Se traspasa el establecimiento de préstamos sobre alhajas, sito en la calle de Provincias, número 10.—Para adquirir datos se facilitarán en la misma casa.

EL LOUVRE.
CAMPO, RUANO Y NEGRO.
7, Zacatin, 7.

Los dueños de este nuevo Establecimiento tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que acaban de recibir un completísimo surtido en sedería, velos, blondas, cachemires, confecciones y artículos propios para Semana Santa, así como una variada colección de

DEVOCIONARIOS EUCOLOGIOS ROMANOS.

TREFUSIA.

(Albaminato natural de hierro)
DEL PROFESOR LUIS D'EMILIO,
FARMACEUTICO DE LOS REYAS DE ITALIA Y DE PORTUGAL
Farmacia internacional, Calabritte, 4,
y Real Farmacia del Leon, calle de Roma, 308,
NÁPOLES.

Es el mayor estimulante de los órganos emetopéyicos, La Trefusia está plenamente indicada en los casos de

CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE, 3 PETETAS.

Se encuentran en casa del autor, á 3 50 pesetas la cajita de Trefusia arsenical; de Trefusia para los diabéticos y de Trefusia al fosfato de cal.

SE DAN GRATIS PROSPECTOS.

Depósito en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.
Depósitos en Barcelona: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, y Vicente Ferrer y Compañía.

LA NUEVA FUNERARIA.
Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Ama de cria, joven, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, en la calle Platero alto, núm. 14.

Almoneda. Por ausentarse su dueño en breve, se hace de toda clase de muebles y efectos de casa.—Mesones, 22, 24 y 26, pral. izquierda.

Se arrienda una hacienda de 595 marjeles de riego y 42 fanegas de secano; 416 marjeles y 39 fanegas de secano en término de Alhendin; de estos 365 poblados de olivo constituyen una sola finca con su casa cortijo, llamada las *Medias fanegas*, y los 48 restantes y 39 fanegas de secano en varios pedazos y pagos en el mismo término. Una casa de labor con todas sus dependencias y molino de aceite y otra casa pequeña en el mismo pueblo, y 179 y medio marjeles y 3 fanegas de secano en término de los Ogjares; de estas 59 y una casa llamada de *Pólvora* constituyen una sola finca, y los 120 y medio en varios pedazos sueltos.—Para tratar, don José Leynes Leal de Ibarra, en Almería, y Isidro Ros, en Otura.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Canarios muy ános y de raza Olandesa, se venden desde 7 50 pesetas á 10, como así mismo objetos de canarieras. Tambien se venden unas guarniciones inglesas para carruajes, mesa camilla grande y otras de habitación. Angel, 13, principal derecho, de doce á dos, darán razon.

Pérdida de un pollino pequeño, plateado, recién esquilado, con aparejo, que se perdió en la tarde del día 20 en la calle de Mendez Nuñez.—El que lo haya encontrado y quiera presentarlo en la posada de la Virgen, en el Humilladero, se le gratificará.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de unacuratuilla una en adelante.

No más tos.
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, cansancio, opresión de pecho, espantos de sangre, y la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle Puentezuelas, Granada.

Butacas para teatro. Se enagana butacas en filas de á siete, de gran solidez y apropiado para sociedades, el infimo precio de 70 reales fila.—Dará razon Josquin Montes, taller de carpintería, Acera de Darro, 88.

Se alquila en la calle de Gracia un piso segundo con ocho habitaciones y torre; y despensa, comedor y cocina en el bajo; y otro piso segundo pequeño y una cochera en la calle de Guadalejara.—Darán razon San Jerónimo, 20.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Traspaso. Por sesion de industria, se hace de la acreditada casa de comidas calle de la Alhóndiga, núm 9, frente á los Catalanes.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**
Depósito general, en **Paris**: **BOUFRON** y **C^{ia}**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermostrar la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: J. S. Buró, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.



La Union

Y
EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTIAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Obispa, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granadas. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expreso Sr. Cruz.

Almoada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.



UN
REMEDIO

INFALIBLE
en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.^{as}, Barcelona.

LA FAMA JEREZANA.
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ,
Jerez de la Frontera.

ESPECIALIDADES DE LA CASA
Aguardiente anis de la



Marca depositada y privilegio exclusivo

Ginebra aromática española

Analizada por el Doctor D. P. Fernandez Ballesteros, Director de la Revista de Higiene, El Guia de la Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficacia contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que es una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

Representante en esta capital D. Francisco Rojano, calle de Buen Suceso, núm. 11.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad le encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

LA GENTIL
FÁBRICA DE CORSÉS
DE
R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas.
Fajas higiénicas para caballero y señora.
Venta al por mayor.
3. FRAILES. 3.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todas las novedades para esta época que constituyen el completo y excelente surtido que esta casa de muy antiguo tiene acreditado.

Especialidad en sederías, gros, ratisimir, follia francesa, granadinas para mantos, velos, tocas y demás clases.

Novedades en lanerías, armure, merinos, casimir, parisien, voile y otros muchos.

Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios é infinidad de artículos que constituyen la variedad y riqueza del surtido.

Prezios sumamente económicos.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los **CATARROS** de la **VEJIGA** **DISPEPSIA**

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
LA NUEVA COLONIAL.

DEPÓSITOS GENERALES:

Madrid: Plaza del Carmen, núm. 1.

Barcelona: Hospital, 46.

La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño hacerlo más ó menos á sus constantes favorecedores, y á este objeto ha creado un periódico de modas para Señoras, con los últimos figurines de Paris, iluminados por aventajados artistas. Esta publicacion mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.

De venta en toda España y en Granada, en casa de los señores don Juan Aguila Castro.—Antonio Aranda.—Benavente Hermanos.—Miguel Ballesta.—Rafael Carlets.—Manuel Consuegra.—Antonio Claveria.—Eduardo Cubillas.—Alejandro Frutos.—Antonio Fernandez.—José Fernandez Perez.—Julian Fernandez.—Nicolás Guindo.—Maximino Garcia.—Manuel Garcia Sanchez.—Francisco Quevara.—Casimiro Garcia.—Manuel Herrera Lopez.—Manuel Lopez.—Emilio Lopez.—Felisa Linares.—Miguel Laguna.—Manuel Lazuen.—E. Marqués Maldonado.—Angel Merino.—Antonio Martínez Jagüe.—Joaquin Ortiz.—Antonio Puga Calleja.—Anselmo Pastor.—Francisco Rodriguez Serrano.—Romero Hermanos.—José Ruiz Rojas.—Antonio Rodriguez Marqués.—Antonio Romero Martin.—Ribot Hermanos.—Rodriguez y Sampelayo.—Juan Romero.—Viuda de Rodriguez.—Mannel Saenz y Compañía.—Nicolás Sanjimenez.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Buensuceso, 6.